



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTOR  
Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

# Suspensión obligada en el Congreso

La suspensión de cuatro representantes de la Cámara Baja cobra mayor importancia porque puede afectar a la mayoría necesaria para la investidura de Pedro Sánchez

**L**A Mesa del Congreso acordó, por fin, la suspensión inmediata de los diputados que cumplen prisión preventiva, con el aval de los letrados de la Cámara Baja y la oposición de Unidas Podemos. El acuerdo salió adelante con los votos de PSOE, PP y Ciudadanos. Pocas dudas jurídicas existían acerca de que Junqueras, Turull, Rull y Sánchez, así como el senador Romeva, habían de ser privados de sus derechos parlamentarios. La Ley de Enjuiciamiento Criminal y el reglamento del Congreso son taxativos al estipular la inhabilitación en sus cargos de los electos procesados por rebelión mientras se encuentren encarcelados. Tal es el caso de los cinco encausados por el I-O que el secesionismo incluyó en sus listas electorales. Sin embargo, a pesar de que no cabía duda alguna para la suspensión, hemos asistido a un espectáculo poco edificante, mezclado con intereses partidistas. La dilación con la que ha actuado la presidenta socialista del Congreso, Meritxell Batet, ha generado una innecesaria tormenta política en vísperas de las elecciones europeas, autonómicas y municipales. Es de desear que no sea un anticipo de una legislatura en la que el proceso judicial a los dirigentes secesionistas catalanes marque el ritmo de la política que necesita este país. Los cuatro diputados suspendidos mantienen el escaño pero no podrán ejercer los derechos y deberes propios de los representantes de la ciudadanía. Es decir, su sitio en la sede de la soberanía nacional tiene su nombre pero no su voto. Ahora corresponderá nuevamente a la Mesa del Congreso, previo informe de los servicios jurídicos, establecer cómo afecta esta suspensión al cómputo de la mayoría absoluta. Si ERC y Junts per Catalunya no deciden la sustitución de los diputados suspendidos por otros candidatos de sus listas, en el Congreso sólo pueden votar 346 parlamentarios en lugar de los 350 habituales. Este nuevo escenario trasladado a la investidura modifica la cifra de votos a favor que el candidato necesita para ser proclamado presidente del Gobierno, por lo que Pedro Sánchez podría ser presidente sin los votos de los independentistas catalanes.

## Sánchez podría ser presidente sin los votos de los independentistas catalanes

**APUNTES**

### Sin solución a los médicos

Finaliza la legislatura, después de meses de conflicto, y las demandas de los médicos siguen sin ser atendidas por el departamento de Salud, con el consejero Domínguez a la cabeza. La única esperanza para este colectivo es un cambio de gobierno y del responsable de Salud, de manera que tras el verano puedan sentarse a hablar y a iniciar un camino para resolver los problemas que llevan denunciando los médicos prácticamente desde el inicio de la legislatura. De momento, cesan los paros, a la espera de las negociaciones con el futuro gobierno.

### Proteger a abuelos y nietos

Los divorcios suelen tener consecuencias dolorosas para la propia pareja implicada, pero también las pueden sufrir los hijos y los abuelos. Una experta, Lucía del Prado, creadora de la fundación Filia para amparar a los menores, puso de relieve en el ciclo 'Expofamily' el sufrimiento que puede generar una situación de divorcio. Y entre los damnificados están los abuelos, que en tantas ocasiones dejan de ver a sus nietos por el conflicto de los padres. No son los abuelos y nietos los que se divorcian, por lo que merecen mantener el cariño que se profesan.

# Navarra necesita otra política económica

La coyuntura económica que se avecina va a ser más difícil y tenemos más deuda que nunca, una Administración inflada y una fiscalidad poco atractiva

José León Taberna



**D**ESDE hace meses Institución Futuro viene publicando una serie de informes en los que analiza los Presupuestos Generales de Navarra de esta legislatura. Nuestra motivación no ha sido otra que la de entender qué política económica y social ha llevado a cabo el actual Gobierno y valorar si ha sido la más adecuada para el sostenimiento del sistema de bienestar de nuestra región. La respuesta, clara y contundente, es que no: el actual Ejecutivo no ha aplicado la mejor política económica en una coyuntura favorable para Navarra.

No ha sido la mejor porque, a pesar de haber contado en el trienio 2016-2018 con 1.037 millones de euros de recursos extra frente a los PGN de 2015, se ha aprobado una reforma fiscal con claro afán confiscatorio que ha afectado a las clases medias. A pesar de contar con unos ingresos fiscales récord, el Gobierno ha apostado por un mayor endeudamiento y alargamiento de los periodos de vida de los préstamos. Además de aumentar del personal de la Administración, lo que reducirá el margen de actuación presupuestaria cuando vengan mal dadas, que vendrán. Y lo que es peor, los nuevos recursos no se han empleado con eficacia para ofrecer unos mejores servicios a los ciudadanos. Así lo atestiguan multitud de indicadores en áreas como salud, educación, derechos sociales...

Por si fuera poco, en esa política de fomentar el gasto se ha primado el corto plazo frente al largo. ¿Qué se ha olvidado? Aquellos gastos e inversiones que fomentan la competitividad de la economía. Así lo atestigua el descenso en el gasto asignado al departamento de Desarrollo Económico (que sufrió un recorte del 35% en 2016 del que no se ha recuperado en los presupuestos de 2018) y su pérdida relativa de peso en el presupuesto. Un grave error, puesto

que para sostener y mejorar los servicios públicos del futuro hay que invertir en el presente en los recursos necesarios para afianzar la capacidad de crecimiento de los próximos años e invertir en infraestructuras clave, como el TAV y el Canal de Navarra.

La innegable buena coyuntura actual, en términos de crecimiento del PIB y de empleo, no debería distraernos de algunos síntomas preocupantes de pérdida de competitividad que, mucho me temo, traerán malas consecuencias en el largo plazo. Me refiero a que la industria manufacturera de Navarra está perdiendo peso en el PIB regional, mientras que en el mismo periodo en la otra región industrial por excelencia, el País Vasco, el peso de la industria aumenta. El Indicador Ceprede de Competitividad Regional también nos advierte de que la ventaja de competitividad de Navarra respecto a la media nacional y respecto al País Vasco se está reduciendo. O el PIB per cápita, que en Navarra disminuye mientras que en el País Vasco aumenta.

Dicho esto, desde Institución Futuro defendemos que otra política económica es posible y deseable para Navarra. Nuestro think tank defiende, como requisito fundamental en la actual coyuntura, que se priorice el superávit presupuestario y se reduzca la deuda pública. En este sentido, Navarra merece una política fiscal que modere el esfuerzo de personas y familias, así como la tributación de las empresas, de forma que contemos con un sistema fiscal equilibrado y competitivo que, junto con otros objetivos, como el redistributivo, contribuya al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la creación de nue-

vas empresas.

Dado que el dinero que gestiona la Administración es de todos los contribuyentes, qué menos que exigir que ésta sea eficiente y eficaz, que aproveche al máximo los recursos que emplea –con la mínima burocracia posible– y sea ejemplar en la incorporación de nuevas tecnologías, impulsando para ello la transparencia, la fijación de objetivos, la evaluación de desempeño y la rendición de cuentas.

Una de las debilidades competitivas de Navarra son las infraestructuras. Deben ser prioritarias, modernas y efectivas (me estoy refiriendo al TAV, banda ancha, carreteras, suelo y Canal de Navarra), contribuirán sin duda alguna a la eficiencia económica y a la equidad territorial y ayudarán a otro objetivo necesario: el aumentar el dinamismo empresarial. No olvidemos que la empresa privada es la principal generadora de riqueza y empleo, por lo que se debe favorecer, además, su innovación, su apertura al exterior y la búsqueda de tamaño eficiente.

Otro tema capital para la competitividad a largo plazo es la educación. Ésta ha de enfocarse, junto con la formación, a la empleabilidad futura, teniendo en cuenta las necesidades de las empresas y de la sociedad. Y debe hacerse respetando la pluralidad y el derecho de los progenitores a que sus hijos reciban una formación de acuerdo con sus propias convicciones.

Por último, no se puede seguir negando que Navarra se enfrenta a un grave problema a medio plazo por el envejecimiento de la población. Si no se desarrollan políticas efectivas –incluida la fiscal de fomento de la natalidad que como mínimo equiparen a Navarra con el resto de las regiones españolas, mucho me temo que el problema no hará sino agrandarse.

En definitiva, esta legislatura ha sido una ocasión perdida. La demostración palpable de que gastar más no asegura, per se, un mejor servicio. La coyuntura económica que se avecina va a ser más difícil y tenemos más deuda que nunca y una Administración inflada. Y por si fuera poco, nuestra fiscalidad ya no es atractiva. Aprovechando la autonomía de la que disfruta el Gobierno de Navarra, hay que cambiar de rumbo y apostar por una política económica como la que preconizamos. Solo así mejoraremos nuestra competitividad y podremos crecer de forma sostenible. Y a su vez conseguiremos reforzar y afianzar el pilar social.

José León Taberna Ruiz Presidente del think tank Institución Futuro

